

Dir.: Barrio 15 de Marzo- Vía San Martín
Ruc: 0891739184001
Telf.: 063043505

Esmeraldas, 11 de junio del 2015

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Marchan Castillo Johnny Richard

C. I #: 080228782-1

Ecuatoriano

Soltero

N° De Acciones Que Cede: 10

Valor De La Acción \$ 1

Valor Total: \$ 10

CESIONARIO

Matamoros Loayza Jorge Efrén

C. I #: 070229920-7

Ecuatoriano

Soltero

N° De Acciones que les transfieren: 10

Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$ 10

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente



DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN
GERENTE GENERAL

Señor:

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A**

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, once de junio del dos mil quince, yo señor **Marchan Castillo Johnny Richard** de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 080228782-1, de Estado civil , he transferido (diez) acciones en total, de las que poseo en la compañía, **TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A** De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor del señor **Matamoros Loayza Jorge Efrén** de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cedula # 070229920-7, de Estado civil Soltero.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

Marchan Castillo Johnny Richard

Cedente

C.I: 0802287821

Matamoros Loayza Jorge Efrén

Cesionario

C.I: 070229920-7